

Consejo de la Magistratura: Convocatoria Pública a Psicólogo

Categoría: Consejo de la Magistratura
Publicado: Jueves, 27 Abril 2017 11:06

Se hace saber que este Consejo de la Magistratura ha resuelto:

1º) Llamar a convocatoria pública para contratar los servicios de un profesional psicólogo, que no tenga relación de dependencia laboral con la Administración Pública Provincial ni perciba haberes de la Caja de Previsión Social de la Provincia, para prestar servicios en el Consejo de la Magistratura, a los fines de la realización de los perfiles psicológicos de los postulantes que resultaren aprobados en los concursos de oposición que lleva adelante el Consejo; estableciéndose como período de inscripción de aspirantes del 2 al 12 mayo del corriente año, en el horario de 8 a 12,30 horas.

2º) Los aspirantes deberán presentar sus antecedentes y constancias de matriculación en la Provincia, ante la Secretaría del Consejo de la Magistratura, sito en Juan José Silva Nº 856 de la ciudad de Formosa, debiendo acreditar su condición de Licenciado en Psicología con título expedido por Universidad Nacional o Privada.

SECRETARIA, 27 DE ABRIL DE 2017.

Dr. CLAUDIO R. BENITEZ

SECRETARIO